

ANEXO**Convocatoria libre designación**

Orden APU/16/2007, de 8 de enero (BOE de 15/01/2007)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Código puesto: 5006466. Puesto: Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Gabinete del Secretario de Estado. Jefe Sección N20. Nivel: 20.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Administraciones Públicas. Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Gabinete del Secretario de Estado. Madrid. Nivel: 20. Apellidos y nombre: González Torres, Ana María. N.R.P.: 1236123924. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Código puesto: 4680759. Puesto: Subsecretaría. Gabinete Técnico. Jefe Servicio Coordinación y Tramitación Parlamentaria. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Administraciones Públicas. Subsecretaría. Gabinete Técnico. Madrid. Nivel: 20. Apellidos y nombre: Jiménez Tapia, M. Pilar. N.R.P.: 5008559724. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

4193

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, convocadas por Orden MAM/589/2006, de 13 de febrero (Boletín Oficial del Estado del día 3 de marzo) para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido

en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-La aspirante aprobada D.ª Victoria Corral Hernán no es nombrada funcionaria de carrera de la citada Escala por haber renunciado expresamente a dicho nombramiento.

Cuarto.-De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con la redacción dada por el artículo 54 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. del día 31) los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo adjudicados a los aspirantes aprobados cesarán en los mismos una vez que sean ocupados por los funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Quinto.-Los funcionarios interinos del grupo A al servicio de la Administración del Estado que han superado el proceso selectivo y no tomen posesión de la plaza obtenida, cesarán en la plaza que ocupan interinamente, según Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 17 de julio de 1997, sobre proceso de consolidación de empleo temporal.

Sexto.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 9 de febrero de 2007.-La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO**Cuerpo o Escala: E. Técnicos Facult. Superiores OO. AA. Ministerio Medio Ambiente**

Turno: Consolidación de empleo

N.O.P.S	N.R.P	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro directivo/oo. A.A. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel C.D. C. Especifico
1	7417765346 A5900	Genovés Cardona Ignacio	14-01-1961	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura. Oficina de Planificación Hidrológica.	Murcia. Murcia. Técnico Superior.	4894217 24 6.456,34
2	0524014402 A5900	Cayola Cortes Francisco José	27-11-1959	Ministerio de Medio Ambiente. Parque de Maquinaria. Parque Maquinaria.	Madrid. Madrid. Técnico Superior.	4894216 24 6.456,34

N.O.P.S	N.R.P	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro directivo/oo. A.A. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel C.D. C. Específico
3	7160802568 A5900	Alonso Fernández José Ramón	27-05-1952	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Norte. Dirección Técnica.	Asturias. Siero. Técnico Superior.	4894215 24 6.456,34
4	0515842124 A5900	García Mariana Federico J.	27-06-1961	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura. Oficina de Planificación Hidrológica.	Murcia. Murcia. Técnico Superior.	4894218 24 6.456,34

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

4194

RESOLUCIÓN 27/2007, de 2 de febrero, de la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se modifica la Resolución 214/2006, de 23 de junio, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados convocado por Resolución 329/2005, de 27 de octubre, de plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Vista la Orden Foral 24/2007, de 16 de enero, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por don Vicente Ortega Sanz frente a la Resolución 214/2006, de 23 de junio, del Director General de Justicia, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados convocado por Resolución 329/2005, de 27 de octubre, de plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.–Modificar el anexo de la Resolución 214/2006, de 23 de junio, del Director General de Justicia, en lo que se refiere al destino adjudicado a don Vicente Ortega Sanz, tal y como se indica:

Donde dice:

«Destino adjudicado: 9322300231675. Jdo. 1.ª Inst. e Istr. n. 2 Tafalla. 16018955F. Ortega Sanz, Vicente».

Debe decir:

«Destino adjudicado: 9322300331690. Jdo. 1.ª Inst. e Istr. n. 3 Tudela. 16018955F. Ortega Sanz, Vicente».

Segundo.–Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, así como en el Boletín Oficial de Navarra.

Tercero.–Notificar la presente Resolución a la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia, al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tudela, al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tafalla, así como al Servicio de Ordenación de la Función Pública y al Servicio Jurídico-Administrativo de Justicia, ambos del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

Cuarto.–Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 2 de febrero de 2007.–El Director General de Justicia, José María Abad Alegría.